

## DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD.

En el marco de nuestro propósito corporativo que es “**Mantener un mundo mejor**”, desde la **Alta Dirección**, hacemos visible nuestro liderazgo y compromiso frente a la implementación efectiva de **ORION**, nuestro **Sistema de Gestión Operacional (OMS)**. Por lo anterior, destinamos los recursos y esfuerzos necesarios para que los servicios que prestamos a nuestros clientes, no solo satisfagan sus necesidades y expectativas, sino que también generen **valor social, económico y ambiental** para nuestros grupos de interés, en las generaciones actuales y futuras.

En consecuencia, nos comprometemos a:

- Tomar acción frente a la **Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas**, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y los Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, temas laborales, ambientales y lucha anti-corrupción;
- Operar en el marco de los requisitos legales, contractuales, normativos e internos vigentes;
- Mantener una postura implacable ante la corrupción, defendiendo la **integridad** que es uno de nuestros valores corporativos, conforme a los requisitos mandatorios establecidos el **Código de Conducta y Ética Empresarial de Flúor**;
- Identificar, analizar y abordar los riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad, así como las necesidades y expectativas nuestros grupos de interés, trabajar de la mano y mantener con ellos una comunicación permanente, transparente y efectiva;
- Crear valor social en el corto, mediano y largo plazo, maximizando los impactos positivos y minimizando los eventuales impactos negativos ante nuestros grupos de interés, fomentando la búsqueda de negocios sostenibles;
- Promover la salud y el bienestar general de nuestros colaboradores y sus familias a través de nuestros programas “**Juntos más Seguros**” y “**BienStork**”.
- Promover la equidad, diversidad e inclusión en todos los niveles de la organización a través de nuestro programa “**Somos Stork**”.
- Realizar negocios con proveedores locales de las áreas de influencia de nuestras operaciones, para fomentar su crecimiento y acceso a oportunidades;
- Impulsar el desarrollo de nuestras comunidades a través de programas sociales, educativos y de capacitación, incluidas las contribuciones, donaciones y actividades de voluntariado;
- Promover la protección, conservación y uso sostenible de ecosistemas y hábitats biológicamente diversos;
- Gestionar el uso eficiente de nuestros recursos productivos (energía, combustibles, agua, suelo, materiales, entre otros) tanto en nuestras sedes administrativas y operativas propias, como en las de nuestros clientes;
- Optimizar el desempeño de nuestros activos propios y los de nuestros clientes, minimizando pérdidas, desperdicios, reprocesos, intensidad energética, emisiones fugitivas y costos asociados a dichas variables;
- Apoyar la transición energética mediante la adopción e implementación de soluciones que mejoren el desempeño energético, tales como la diversificación de fuentes limpias y uso eficientes de energía;
- Establecer objetivos de reducción y des-carbonización en nuestras operaciones, midiendo las emisiones de gases de efecto invernadero, como parte de nuestro compromiso con la acción climática;
- Aplicar principios de economía circular en la gestión de residuos y agua;
- Reportar a nuestros grupos de interés nuestro desempeño económico, ambiental y social a través del **Informe de Sostenibilidad**, siguiendo los estándares del GRI (Iniciativa Global de Reporte).
- Hacer extensible nuestro compromiso con la sostenibilidad a los diversos actores involucrados a lo largo de nuestra cadena de valor: accionistas, clientes, aliados comerciales, proveedores y contratistas;

Cumpliendo con lo anterior mantendremos, en todos nuestros sitios de trabajo, una cultura organizacional basada en la **seguridad**, la **integridad**, el **trabajo en equipo**, la **orientación al cliente** y la **excelencia**; **nuestros valores fundamentales**.

La declaración de esta política se comunica y es extensible a todos los colaboradores, proveedores, contratistas, visitantes y demás personas que trabajan bajo el control operacional de La Compañía, será revisada anualmente para asegurar que sea relevante y adecuada.

**REINALDO RODRÍGUEZ GONZALEZ**  
Vicepresidente Regional Latam

**HOLGER CAMACHO PEÑA**  
Gerente de Operaciones | Colombia  
Representante Legal

Código: ST22024.000.010005 Versión: 5.0

Copia no controlada si es descargada o impresa | Todos los derechos reservados para el Consorcio Tabarca.